

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N°536

Santiago, 20 de abril de 2022

**Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 12
SANTIAGO**

Ref.: Comunica hecho esencial – Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

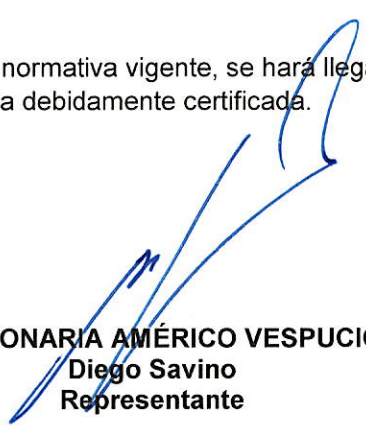
Por medio de la presente, estando debidamente facultado y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, comunico a ustedes con carácter de "Hecho Esencial", que el día 20 de abril de 2022, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance y demás Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2021, y la situación de la sociedad y el Informe de los Auditores Externos.
2. Se aprobó el resultado del ejercicio y política de dividendos, determinándose no distribuir la utilidad líquida del ejercicio.
3. Se designó para el ejercicio 2022 como Auditores Externos Independientes a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada.
4. Se informó a los Accionistas de las operaciones, actos y contratos regidos por los artículos 44° y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.
5. Se acordó por unanimidad realizar las publicaciones sociales en el diario electrónico "El Mostrador".

Informamos a usted que a la Junta General Ordinaria de Accionistas asistió el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad.

De conformidad a lo establecido en la normativa vigente, se hará llegar a la Comisión para el Mercado Financiero copia del Acta de esta Junta debidamente certificada.

Le saluda atentamente,

SOCIEDAD CONCESIONARIA AMÉRICO VESPUCIO ORIENTE II S.A.

**Diego Savino
Representante**

DS/CE/CT/HP/prb
c.c.: Archivo